



PINTURAS VILLACOLOR S.L.

C.I.F. B14718522

FACTURA

CORDOBA: Polígono Chinales parcela 44 Nave 10 - 14007 - Córdoba - 957 040 179

MARBELLA: Avda. General López Domínguez, 19 Local - 29603 - Marbella (Málaga) - 952 919 552

MIJAS: P. I. La Vega C/ Archidona 42 - 29651- Mijas Costa(Málaga) - 951 261 078

BAZA: Carretera Murcia KM 45 Bajo - 18800 - Baza (Granada) - 958 861 548

TORREDONJIMENO: Avda. de Jaén Nº 107 - 23650 - Torredonjimeno (Jaén) - 953 964 357



Doc. nº: **202000003334**

Página: 1

Fecha: 02/04/2020

Cliente: 011501

Tfnos./Fax: 693537908

N.I.F.: 30502375M

PABLOS LOPEZ ANTONIO JESUS

NOGALES PENDOLILLA 8

14610 ALCOLEA

CORDOBA

Vendedor: 001

Código	Nombre del Artículo	Unidades	P.V.P.	%Dto	Total Línea
	Albarán Nº 202000005057 - 02/04/2020 COMISIONES BANCARIAS GENERADAS POR LA DEVOLUCION DEL EFECTO 3/3 PROCEDENTE DE LA LIQUIDACION DE LAS FACTURAS 2020/00/158 (123.71 €) Y LA FACTURA 2019/00/10634 (479.98 €). FECHA VENCIMIENTO DE DICHO EFECTO 25/03/20 PRODUCIENDOSE DICHA DEVOLUCION EL 01/4/20	1,00	24,39		24,39

SUMA LÍNEAS			BASE IMPONIBLE	I.V.A.	R.E.	TOTAL FACTURA
24,39			24,39	21% 5,12		29,51€

FORMA DE PAGO: RECIBO 30 DIAS	DOMICILIACIÓN: ES03 21030818 11 0030038210
-------------------------------	--

VENCIMIENTOS:	
---------------	--

SANTANDER: ES28 0075 3060 2806 0268 6668

Operación Asegurada



Conforme el Art. 18 del RD 782/98, el poseedor final es responsable de la correcta gestión de los envases utilizados para el envasado de la mercancía aquí listada

Según el apartado 1 del artículo 18 del Reglamento para desarrollo y la ejecución de la Ley 11/97, de 24 Abril de 1997, de Envases y Residuos de envases, el responsable de la entrega del envase o envase usado para su correcta gestión ambiental será el poseedor final del mismo.

Según la normativa (REACH) se entrega F.D.S. de los productos que se suministran por primera vez o han sufrido alguna modificación.

Puede descargar sus fichas de seguridad en www.pinturom.com